I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 97 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a dos días del mes de mayo de 1997, siendo las 15.07 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Participación Directiva Asociación de Fútbol de Pichilemu.
3.- Personas que viven en sitio en situación irregular.
4.- Evaluación Gabinete Regional.
5.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- PARTICIPACION DIRECTIVA ASOCIACION DE FUTBOL DE PICHILEMU.

Participan en la sesión los Sres. Luis Muñoz Carrasco y Félix Pino Díaz, Presidente y Tesorero de la Asociación de Fútbol de Pichilemu, quienes reciben las felicitaciones del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales, con motivo de haber asumido recién sus nuevos cargos y les desean el mejor de los éxitos en su gestión.

El Sr. Muñoz señala que lo único que lo ha motivado para asumir la presidencia de la Asociación es tratar de aportar a la Comuna en general y al fútbol en particular, toda vez que la situación en que actualmente se encuentra es

caótica, por lo que requiere de una nueva organización en forma urgente. Indica que ha visitado varios Clubes y con mucha preocupación ha visto que en su mayoria estas instituciones no cuentan con jóvenes, algunos no tienen sede donde reunirse y otros no cuentan ni siquiera con balones de fútbol. Señala que los responsables de esta situación son las personas que han pasado por la Asociación, quienes han transmitido su desorganización y su desunión a los Clubes, lo que ha redundado en la desmotivación general, principalmente en los jóvenes para participar. Indica que a su juicio el problema que aqueja a la juventud es mucho más profundo que su falta de interés por el fútbol, lo que se nota en este deporte pues ya no les interesa ir a jugar un partido porque prefieren quizás deportes más atractivos o divertirse en las discoteques. Señala que entre las metas que se han propuesto es castigar a los malos dirigentes, ya que se tiene la experiencia que muchas personas ligadas a los Clubes se han aprovechado de sus instituciones y han hecho mal uso de sus dineros. Indica que como una forma de incentivar a los jóvenes sugiere la implementación de una beca deportiva que sea de la Asociación de Fútbol en forma conjunta con la Municipalidad, en la que que se entregue a los jóvenes un aporte, un uniforme o útiles escolares, etc. Asimismo, considera que es necesario realizar un seminario para dirigentes deportivos, el que podría ser dictado durante un fin de semana y al que tengan acceso todas las personas interesadas. Con estas dos cosas, indica, se podría optar al camino de la recuperación del fútbol en Pichilemu, porque a su juicio no se trata sólo de recursos sino que hay que tratar de educar a la gente.

El Sr. Alcalde hace propicia la ocasión para informar que el Municipio se encuentra enfrentado a una situación complicada respecto al tema del Estadio Municipal, porque en conversación sostenida con el Coordinador Regional de Deportes, Dn. Francisco Lizana, éste le manifestó la urgencia de ejecutar el proyecto en ese recinto porque el plazo está terminando, por lo que se puso en contacto con la persona que se dedica a la construcción de campos deportivos dentro de la Región, y éste en terreno manifestó que no era necesario ararlo, sino que dió como solución ponerle una capa de tierra de 30 a 40 cmts., con un plazo de término máximo de 90 días.

Finalmente, los Sres. Concejales conjuntamente con el Presidente de la Asociación de Fútbol acuerdan realizar una reunión de trabajo con los Presidentes, más diez dirigentes por cada Club Deportivo, el día lunes 12 del presente, a las 20.00 horas, en la Biblioteca del Liceo Agustín Ross Edwards, con el objeto de analizar el tema del Estadio Municipal, planificar las actividades deportivas del año y clarificar el rol que corresponderá a cada uno para tratar de recuperar en forma definitiva la situación actual del deporte en la Comuna.

3.- PERSONAS QUE VIVEN EN SITIO EN SITUACION IRREGULAR.

El Concejal Sr. Saldías, quien solicitó que se incluyera este tema junto al Concejal Sr. Polanco Galarce, señala que hay personas que han estado

ocupando sitios desde hace muchos años sin tener ningún dominio sobre ellos y que hace menos de un mes ha aparecido una persona como dueño de esos sitios, quien ha entablado demanda judicial en contra de ellos por no querer desocupar dichos terrenos, lo que está ocasionando un grave problema social porque esas personas no tienen donde ubicarse. Por ello, solicita que como Municipalidad se estudie el tratamiento que se le va a dar a esta problemática y de que manera se puede colaborar y orientar a estas personas, agregando que una de las posibilidades sería incluirlas en los actuales Comités de Vivienda.

El Abogado, Sr Ricardo Donoso, explica que hay varios casos diferentes, existiendo personas que de muy buena fe ocuparon un sitio y por dejación nunca hicieron los trámites correspondientes que le daban distintas leyes, siendo la última la de Bienes Nacionales, que es el único procedimiento legal que existe en estos momentos para inscribir. Señala que junto al Sr. Alcalde han realizado los contactos con dicha Secretaría Regional para iniciar un procedimiento de saneamiento de títulos urbanos, que se formalizará con la firma de un convenio. Indica que existe otro grupo de personas que inició los trámites a través del Juzgado y el Tribunal ordenó la inscripción de esos terrenos, pero por mal uso que se hizo, la Corte de Apelaciones dejó sin efecto todas las inscripciones.

El Sr. Alcalde informa que el Seremi de Bienes Nacionales, Sr. Mauricio Salinas, vendrá a sesión de Concejo Municipal el día miércoles 14 de mayo, a las 16.00 horas, después de sostener una reunión con las personas afectadas, y después que los Abogados de esa Secretaría analicen caso por caso, para proponer la solución que se le podría dar a cada uno de ellos. Agrega que el SERVIU ya formalizó la creación de la Oficina de la Vivienda en Pichilemu, mediante un convenio, el que asigna un número determinado de viviendas por Comité, siendo la Municipalidad la entidad responsable de apoyar este Plan Habitacional con la compra del terreno. Propone que el Concejo Municipal realice un esfuerzo para lograr la construcción de 300 viviendas dentro del plazo de cuatro años, adquiriendo una parcela por cada año para no sacrificar tanto el presupuesto en una sola materia. Agrega que invitará al Seremi de la Vivienda para analizar en forma conjunta el referido convenio.

Los Sres. Concejales acuerdan abordar en profundidad este tema como asimismo, a través de Bienes Nacionales, apoyar a la gente que está viviendo en sitios en situación irregular, para lograr una solución en los que es factible la tenencia de dichos sitios.

4.- <u>EVALUACION GABINETE REGIONAL.</u>

El Sr. Alcalde solicita la opinión de los Sres. Concejales respecto a la sesión del Gabinete Regional realizada en la Comuna el 28 de abril pasado.

En general, hay consenso en que se produjeron dificultades porque no vino el Seremi de Bienes Nacionales y quedó mucha gente esperando; también la reunión con la comunidad fue muy rápida por el cambio de programa que se hizo en el mismo día, producto que habían varios estamentos a cargo de esta actividad: Intendencia Móvil, Seremi de Gobierno, Gobernación y Municipalidad. Por todo ello, concluyen, el objetivo no se cumplió como se esperaba.

Respecto a las visitas sectoriales a terreno realizadas por los Sres. Concejales, en forma conjunta con los Seremis, la evaluación es positiva.

Finalmente, el Sr. Alcalde destaca que en esa oportunidad se tomó el acuerdo de realizar próximamente una reunión con Serplac, Essel y con la Intendencia para tratar el tema del alcantarillado integral para Pichilemu. Asimismo, con el Seremi de Educación se acordó realizar una reunión con los Directores de los establecimientos para analizar la Reforma Educacional.

5.- VARIOS

CONCEJAL SR. POLANCO GALARCE.

- Expresa que la Junta de Vecinos Pavez Polanco está solicitando la posibilidad de instalación de una Posta de Primeros Auxilios en su sede comunitaria.

El Sr. Alcalde señala que derivó esta solicitud a la Doctora para que como Departamento de Salud informe sobre el particular.

- Indica que tiene conocimiento que la concesionaria del Equipamiento de Playa denominado "El Rincón", Sra. Thelma Castro, no ha dado cumplimiento a la cancelación del arriendo, que ha estado trabajando sin la patente municipal y que incluso estaría viviendo en dicho inmueble.

El Sr. Alcalde expresa que en la próxima sesión dará respuesta a lo planteado.

- Señala que en la localidad de El Maqui hay familias que no fueron contempladas dentro del proyecto de electrificación.

El Sr. Alcalde informa que se hizo un proyecto especial para toda la gente que no quedó conectada a la red de suministro eléctrico.

- Solicita que a Areas Verdes se le entreguen los medios para realizar

en forma eficiente su trabajo, ya que tiene entendido que actualmente se le ha quitado la camioneta.

El Sr. Alcalde explica que se está haciendo una evaluación para optimizar el uso de los vehículos. De todas maneras, indica, consciente que es necesario, será asignada una camioneta a Areas Verdes por lo menos en media jornada. Agrega que en relación al cuidado de los árboles, hay que comprometer a los vecinos para que realicen un trabajo compartido con el Municipio.

- Respecto al funcionamiento del terminal de buses, expresa que los empresarios no han acatado los acuerdos y los buses siguen saliendo desde Avda. Ortúzar.

  El Sr. Alcalde expresa que esto llegó a su punto máximo, por lo que propone realizar una última reunión con el propietario del terminal, Sr. Contreras, con Carabineros, con los empresarios de las cuatro líneas de buses y el Concejo, en la que se planteará que si no se cumple con lo acordado primitivamente, horario de salidas y pago de andén, automáticamente la próxima semana se terminan los paraderos del centro y en el segundo semestre se caducan las patentes de las oficinas de venta de pasajes. Añade que esta sería la posición final del Municipio.

CONCEJAL SR. BICHON.

- Solicita documentación relacionada con los trámites de expropiación de los terrenos de propiedad de Ferrocarriles del Estado.

CONCEJAL SR. POLANCO CONTRERAS.

- Consulta por el alcantarillado de Avda. Cáhuil.

  La profesional de la Dirección de Obras, Sra. Josefina Toro, explica que se habilitó un by pass para salir por un canal que da a la Laguna, porque no había otra posibilidad mientras la empresa SOPRECO no termine de reparar el alcantarillado que hizo el año 1995. Señala que se terminó de reparar el colector de calle La Laguna, que había que hacerle una modificación y se le dió una salida a este canal para que no siguiera abriéndose por varias cámaras de la Población Reina del Mar, saliéndose también por algunas casas. Reitera que se trató de darle esta solución porque no había otra salida, ya que las aguas servidas estaban entrando a las casas. Señala que la empresa I.M.C., que es la que está construyendo el sistema de tratamiento ha cumplido medianamente con los plazos, pero uno de los principales motivos que mantiene atrasada la obra es que la empresa SOPRECO no ha terminado de

hacer las reparaciones y esto ha impedido que la empresa I.M.C. conecte a los usuarios. De todos modos, expresa, espera que dentro de las próximas dos semanas empiecen a funcionar las plantas que ya están operables.

Expresa que la Laguna Petrel está contaminada porque siempre ha recibido carga orgánica y con el sistema de tratamiento, con el exceso de carga que va a recibir, el grado de contaminación quizás permanezca igual o baje un poco. Indica que en el peor de los casos, la contaminación continuaría igual. Señala que en estos momentos se está trabajando para lograr el financiamiento para un sistema de alcantarillado definitivo que no contamine la laguna, con otra planta de tratamiento y con un emisario submarino que va a salir al sector de Infiernillo y para ello se concursarán tres financiamientos: F.N.D.R., fondos sectoriales y la SUBDERE.

Finalmente, y luego de dar respuesta a varias consultas de los Sres. Concejales, la Sra. Josefina Toro señala que el proyecto de alcantarillado integral contempla la construcción de nuevos colectores en el sector centro, pues estos recibirán cargas de otros sectores y también la construcción de nuevas plantas elevadoras. Expresa que si algún grupo de vecinos quiere construir alcantarillado deberían necesariamente estar sujetos a lo que es el proyecto de alcantarillado integral, por lo que deberían acercarse a la Dirección de Obras Municipales, ver el anteproyecto y así obtener los antecedentes mínimos para hacerlo en forma conjunta con la empresa consultora y con consulta a ESSEL, quienes en definitiva revisarán y aprobarán el proyecto.

- Solicita la posibilidad de dos viajes de maicillo para el Hospital. También para la calle Pichilemu, que la gente que viene de Cáhuil usa como alternativa y para la calle Santa Teresita.

  El Sr. Alcalde expresa que se priorizarán las calles en mal estado y se les irá dando solución con maicillo a las más urgentes.

- Consulta por la construcción de las veredas a Pueblo de Viudas.

- Consulta cuando se habilitará la oficina de los Concejales.

  Se informa que ya se está habilitando.

- Consulta por las credenciales para los Concejales.

- Consulta si el Abogado Sr. Patricio Vidal sigue cumpliendo funciones en la Municipalidad.

La Sra. Josefina Toro informa que de 400 casos que vió el Sr. Vidal, faltan aproximadamente 10 que no ha podido terminar porque son casos que quizás nunca tendrán solución. Indica que los contratos con el Abogado están en su poder, los que habrá que rehacerlos con el nombre del actual Alcalde.

- Solicita se pida a Investigaciones un informe acerca del trabajo realizado durante la temporada de verano.

Se explica que el Informe Reservado con las actividades realizadas por Investigaciones durante la temporada de verano ya fue recepcionado.

CONCEJAL SR. SALDIAS.

- Señala que el Consejero Regional Sr. Francisco Javier Errázuriz Ovalle le manifestó que el Municipio no ha enviado el aporte del 10% correspondiente a los proyectos de electrificación aprobados el año anterior.

- Solicita se oficie a los Senadores Anselmo Sule y Nicolás Díaz para agradecerles por la moción presentada sobre el Proyecto de Ley del Casino de Juegos, y a la vez pedirles que dicho proyecto sea activado en la legislatura ordinaria que se inicia el 21 de mayo próximo. Asimismo, que se solicite al Ministro Villarzú para que incluya este tema en trámite de urgencia.

- Consulta por los trámites realizados para la concesión de las playas.

  Se informa que para estos efectos hay una audiencia con el Subsecretario de Marina concedida para el próximo 9 de mayo.

  Como el Sr. Alcalde no podrá asistir a la audiencia por tener que viajar a la ciudad de La Serena al 3er. Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, se acuerda que a ella asista el Director de la Unidad de Control, Dn. Gustavo Parraguez, como Alcalde Subrogante y los Concejales Sres. Leyton y Bichón.

- Pide que se concrete el proyecto de construcción de veredas desde Puente Negro hacia el centro de la ciudad. Recuerda que hay que hacer la modificación presupuestaria por la suma de $ 1.800.000.-, que es el aporte municipal que se destinará para este proyecto.

Los Sres. Concejales acuerdan que se inicien a la brevedad dichos trabajos para no perder el aporte que para estos efectos realizará Dn. Luis Polanco, en los tramos que más beneficien a la comunidad. También acuerdan invitar al Director de Obras a la próxima sesión de Concejo para conversar

acerca de esta materia, de la posibilidad de trabajos participativos con la comunidad y de otras de su competencia.

- Expresa que a la ceremonia del 1° de mayo no fueron invitados todos los gremios.

El Sr. Alcalde expresa que como en años anteriores el acto fue organizado por la Coordinadora Sindical, quienes lo hicieron muy a última hora. Indica que para una próxima oportunidad se tomarán las precauciones para que participen todos los trabajadores, y esto no vuelva a suceder.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-